



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 60 -2018

Lima, 11 MAYO 2018

**VISTO**, el correo electrónico del 8 de mayo de 2018 y el Memorandum N° 00246-2018/OA;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 027-2018, se encargó a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, a partir del 5 de marzo de 2018 y durante el año fiscal 2018, en adición a sus funciones;

Que, mediante correo electrónico del 8 de mayo de 2018, la Dirección de Inversiones Descentralizadas y la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos señalan que la referida servidora hará uso de su descanso vacacional, del 14 al 21 de mayo de 2018;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de los cargos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar los mencionados puestos;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014 y modificatorias.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la encargatura conferida mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 027-2018.

**Artículo 2.-** Encargar al servidor Victor Alfredo Castillo Advíncula, Profesional III de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el puesto de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, asignado con el número 220-DS en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, del 14 al 21 de mayo de 2018, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Encargar al servidor Mario Alfredo Tejada Chauca, Profesional IV de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, el puesto de Sub Director de Asuntos Sociales y Ambientales, asignado con el número 160-SP/EJ en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, del 14 al 21 de mayo de 2018, en adición a sus funciones.

**Artículo 4.-** Encargar a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, a partir del 22 de mayo de 2018 y durante el año fiscal 2018, en adición a sus funciones.

**Artículo 5.-** Notificar la presente resolución a los servidores Denisse Azucena Miralles Miralles, Victor Alfredo Castillo Advíncula y Mario Alfredo Tejada Chauca, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

